

RADICACION: 0099-12
PROCESO EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE: BANCOCOMEVA S.A
DEMANDADO: INTERNATIONAL ALQUIER DE BLINDAJES LTDA Y
ADRIANA DEL PILAR MONTOYA CALLEJAS

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

En traslado escrito de reposición presentado por el doctor MANUEL DE J CORDOZA P actuando como apoderado judicial de la parte demandante, contra el auto de fecha 11 de marzo de dos mil veinte (2020), mediante el cual se decreta desistimiento tácito, por el término de TRES (3) días.

FECHA DE FIJACIÓN: 21 de Julio De 2020, hora 8:00 a.m.
FECHA DE DESFIJACIÓN: 21 de Julio De 2020, hora 5:00 P.m.
EL TRASLADO INICIA: 22 de Julio De 2020, hora 8:00 a.m.
EL TRASLADO VENCE: 24 de Julio De 2020, hora 5:00 P.m.


NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

